

DECRETO ALCALDICIO N° 1945/
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 15 OCT. 2009

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El acta de apertura electrónica de cotizaciones por la compra de **Insumos Dentales** para el Consultorio de Requinoa, correspondiente a la adquisición N° 3663-117-L109, donde presentaron oferta 19 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio N° 1798 de fecha 19 de diciembre de 2008, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2009.

VISTOS

: Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

: Autorízase Licitación ID 3663-117-L109
Adjudíquese Licitación por la compra de Insumos Dentales del Consultorio de Requinoa a los siguientes Proveedores, como a continuación se detalla:

Nombre del Proveedor

TREMA DENTAL LIMITADA RUT 76.128.840-7	\$ 383.060
SOC DE MANUFACTURA DE EQUIPOS DENTALES LIMITADA RUT 85.025.400-1	\$ 128.480
EXPRO S A RUT 99.574.460-0	\$ 49.048
MARIA LORETO GAJARDO AYALA RUT 11.262.288-8	\$ 513.428
MARCELINO VICENTE CHAVEZ SILVA RUT 8.872.273-6	\$ 42.900

TOTAL ADJUDICADO \$ 1.116.916 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 22.04.004 de Productos Farmacéuticos del Presupuesto Departamento de Salud Municipal de Requinoa.

Los Proveedores que fueron elegidos en esta licitación fueron por oferta económica, buena calidad de los productos y rápida entrega.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

PABLO AVENDAÑO LE-FEUVE
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

ASV/ PAL /SAC/MM/mm

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE